



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

Señor:
WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES.
Vicerrector de recursos Universitarios

Asunto: Evaluación técnica – Convocatoria Privada N° 011 de 2026.

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2026
OBJETO:	OBRA ELECTRICA PARA EL AUMENTO DE CARGA, MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN LOS CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y EN LAS UNIDADES RURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA:	23 JUNIO DE 2026

16.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		REY DANY VELÁSQUEZ ORTIZ
14.2 A)	<p>PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p>	<p>El oferente Presentó diligenciado el : <u>Anexo No. 2</u> y la información en USB</p> <p>Folios 56-57</p> <p>Valor propuesto: \$ 542.565.527</p> <p>CUMPLE</p>
14.2 B)	<p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</p>	<p>El oferente Presentó diligenciado el <u>Anexo No. 3</u> y la información en USB.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p>	<p>Folios 58-95</p> <p>El oferente en su oferta económica Presenta Treinta y siete (37) APU correspondientes al presupuesto y a la oferta económica.</p> <p>CUMPLE</p>																				
<p>14.2 C)</p>	<p>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</p> <p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados. Dicha experiencia debe constar la adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de obras eléctricas, en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme. 2. De la experiencia acreditada, se exige que los contratos incluyan la ejecución, a tercer nivel, de mínimo tres (3) de los siguientes códigos, de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas: 	<p>El proponente presento dos (2) contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p>Contratista: REY DANY VELASQUEZ Detalle Del Proceso Numero: CONTRATO DE OBRA 1052 – 2022 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OBJETO: CONSTRUCCION DE RED DE MEDIA TENSION COMPACTA BLOQUE LABORATORIO DE QUIMICA MANTENIMIENTO E INSTALACION PLANTA ELECTRICA EN EL CAMPUS BARCELONA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES INTERNAS DEL BLOQUE 2 CAMPUS SAN ANTONIO. Porcentaje Aportado Contrato: 100% Valor inicial: \$ 98.958.730 Valor Ejecutado: \$ 98.958.730 Valor Aportado Contrato: 98.95 SMMLV, experiencia No 2 según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos. Folios: 96-109 Documentos para acreditar la experiencia: Certificación de obra, acta de recibo final y acta de liquidación.</p>																				
<p>14.2 c)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>29</td> <td>00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>10</td> <td>17</td> <td>00: INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td> </tr> <tr> <td>83</td> <td>10</td> <td>18</td> <td>00: SERVICIOS ELÉCTRICOS</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	72	10	29	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	72	15	15	00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	81	10	17	00: INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	83	10	18	00: SERVICIOS ELÉCTRICOS	<p>El oferente acredito la experiencia con un segundo contrato, “ CONTRATO DE OBRA 0956 – 2023 MANTENIMIENTO GENERAL DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS suscrito con UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, experiencia No 3 según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.</p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN																			
72	10	29	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES																			
72	15	15	00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																			
81	10	17	00: INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA																			
83	10	18	00: SERVICIOS ELÉCTRICOS																			



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

<p>3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).</p> <p>4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.</p> <p>5. En caso de que la experiencia acreditada haya sido ejecutada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el proponente deberá indicar el porcentaje de participación que tuvo en la ejecución del mismo. La experiencia derivada se calculará con base en la ponderación del valor total del contrato, de acuerdo con dicho porcentaje de participación. (ANEXO N° 6).</p> <p>6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente, las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, además deberá allegar certificación de dichas facturas por Contador Público y sus respectivos anexos. (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes ante la Junta Central de Contadores).</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Número del contrato.b) Fecha del contrato.c) Partes del contrato.	<p>Folios: 48-51</p> <p>-CUMPLE-</p> <p>El proponente anexo, el formato Anexo N° 6, debidamente diligenciado donde se reporta la información solicitada En el pliego de condiciones. Salarios del proceso (SMMLV). = 154.94. Información reportada en el Anexo N° 6. Por el proponente y reportada en el RUP, (SMMLV) = 198.76</p>
---	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

- d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.
- e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- g) Objeto del contrato.
- h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.
- i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.
- k) Valor total del contratado.
- l) Valor total ejecutado.
- m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.
- n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.
- o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>La respectiva experiencia allegada por el proponente debe estar debidamente inscrita en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando.</p> <p>EXCLUSIONES. No se aceptará como experiencia general:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contratos de Asistencia de obra.2. Contratos de Administración delegada. <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y/o liquidado.• Las certificaciones del contrato NO podrán ser expedido por el propio oferente.• NO aplica experiencia en oferta mercantil• NO aplica experiencia en calidad de subcontratista	
14.2 D)	<p>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>Para poder participar los interesados deberán acreditar en uno de los contratos de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>ALCANCE: mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria.</p> <p>Que, en la ejecución de la experiencia aportada se incluya las siguientes cantidades y actividades de obra:</p>	<p>Según acta recibido final CONTRATO DE OBRA 1052 – 2022 Y Acta de recibo final CONTRATO 0956 – 2023 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Folios 107-109 y 121-123.</p> <p>El proponente anexo, el formato Anexo N° 6, debidamente diligenciado donde se reporta la información solicitada En el pliego de condiciones. Salarios del proceso (SMMLV). = 154.94. Información reportada en el Anexo N° 6. Por el proponente y reportada en el RUP, (SMMLV) = 198.76</p> <p>-CUMPLE-</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	ESTRUCTURA LA462 CIRCUITO CON RED COMPACTA DE MIT INSTALACION DE SEPARADORES 15 KV EN VANO. SUMINISTRO E INSTALACION. NORMA COCENSA	UN	3.0	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFERENCIA	UN	1.0	
	CABLE SEMIAISLADO 3 NO. 2 PARA RED COMPACTA EN 15 KV	ML	80.00	
	<p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>			
14.2 e)	<p>PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4-5).</p> <p>Mantener durante toda la ejecución de la obra y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al respectivo residente y director de obra, suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento de las actividades, conforme a su propuesta. En caso de que se requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la UNIVERSIDAD y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación</p> <p>LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta</p>			<p>DIRECTOR: JIMMY GUALTEROS ZAPATA Ingeniero Electricista Experiencia profesional general de (23) años.</p> <p>Experiencia especifica: Director de Obra. OBJETO: Construcción de red .de distribución de energías eléctrica en media y baja tension, subestacion de distribución, alumbrado publico, central de generación y suministro e instalación a todo costo de grupo electrogeno de 45 kw para vereda de asocortomo, área rural del municipio de cumaribo departamento de vichada. Valor del contrato: \$ 204.339.361 Folios: 142</p> <p>Documentos de Carácter General a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). SI b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.

La interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. Se atenderá ésta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento. El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	INGENERO ELECTRICISTA O ELECTROMECAÁNICO	Experiencia profesional general de cinco (5) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato de adecuación y/o, mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de obras eléctricas.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	INGENERO ELECTRICISTA O ELECTROMECAÁNICO	Experiencia profesional general de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) en un (01) contrato de adecuación y/o, mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de obras eléctricas.	1	100%
COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O SIMILAR	Experiencia general de tres (03) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de adecuación y/o, mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de obras eléctricas.	1	50%

Documentos de carácter general:

a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)

c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI**

d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. **SI**

e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). **SI**

f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. **CUMPLE**

g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI**

h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI**

-CUMPLE-

RESIDENTE:
MAYRA ALEJANDRA VALENCIA ZAPATA
Ingeniera ELECTRICISTA
Experiencia profesional general de (13) años.

Experiencia específica:
Residente de Obra.
OBJETO:EXPANSIÓN Y CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION DE LA RED DE DISTRIBUCION LOCAL, DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

Folios: 155 - 189



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

<p>b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)</p> <p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)</p> <p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL</p>	<p>Documentos de Carácter General</p> <p>a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). CUMPLE</p> <p>b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras). SI</p> <p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). SI</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional. SI</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI</p> <p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. <u>Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente.</u> CUMPLE</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. SI</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI</p>
--	--

-CUMPLE-

COORDINADOR SGSST:

CRISTIAN DANILO ACOSTA CARRILLO

Ingeniera industrial – Especialista en SST.

Experiencia específica:

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Objeto: Mejoramiento de las redes eléctricas de media tensión y subestacion principal, universidad de los llanos, campus Barcelona, ficha BPUNI plan 05 2905 2020.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

		<p>Documentos de Carácter General</p> <p>a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). SI</p> <p>b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI</p> <p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). SI.</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional. SI</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI</p> <p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. <u>Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente.</u> CUMPLE</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. SI</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI</p> <p>- CUMPLE-</p> <p><i>Folios: 190 - 237</i></p>
14.2 f)	<p>F) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR.</p> <p>El proponente debe tener en cuenta que todo profesional que se rigen por la Ley 64 de 1978, titulado y domiciliado en el exterior que, en virtud del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección,</p>	<p>No aplica</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>pretenda ejercer por tiempo determinado su profesión en Colombia, deberá obtener un Permiso Temporal al efecto, otorgado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares - COPNIA o el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares - CPNAA, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 239 de 2000 y el artículo 7° de la citada Ley. Lo anterior se aplica tanto al personal profesional del contratista como al contratista persona natural que se encuentre en las condiciones enunciadas. El incumplimiento de lo dispuesto en las normas mencionadas, constituye ejercicio ilegal de la profesión, sujeto a las sanciones correspondientes. En los demás casos, el profesional deberá contar con su Tarjeta Profesional y el técnico con su certificado, de acuerdo con la misma Ley 64/78 y sus decretos reglamentarios.</p>	
14.2 g)	<p>G) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE. El interesado en celebrar contratos de obra con entidades estatales debe acreditar su capacidad residual o k de contratación con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión, diligenciar (Anexos Nos. 7, 8 y 9). 1. La lista de los contratos en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.2. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados	<p>El oferente presenta el (Anexo No. 7,8 y 9) el proponente cumple con la capacidad residual</p> <p><i>Folios: 239 . 242</i></p> <p>-CUMPLE-</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las entidades estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.</p>	
14.2 h)	<p>H) CONTRATOS EN EJECUCIÓN. El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos. La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (ANEXO 9).</p>	<p>El oferente (REY DANY VELASQUEZ ORTIZ) NO cuenta con contratos en ejecución diligenciados en el Anexo 9</p> <p>Folios: 241</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 i)	<p>I) MULTAS Y/O SANCIONES. El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El oferente presento la certificación de juramento de no estar sancionado por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p> <p>Folios: 243</p> <p>-CUMPLE-</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

14.2 j)	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo No 2 Propuesta económica en formato Excel. - Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel. 	<p>El ofrente presenta en USB el anexo N° 2 y 3 Propuesta económica en formato Excel, Análisis de Precios Unitarios.</p> <p>Folios: Anexa memoria USB</p> <p>El proponente -CUMPLE-</p>
14.2 k)	<p>K) CARTA COMPOMISO. Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El ofrente presento la certificacion de carta de compromiso</p> <p>Folios: 245</p> <p>El proponente -CUMPLE-</p>

16) FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ÍTEM		VALOR
A. VALOR DE LA OFERTA		700
B. FACTOR TÉCNICO Y/O DE CALIDAD	<p>El proponente que ofrezca MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRANSFORMADOR 5 KVA DE BAJA TENSION CAMBIO DE ASILADORES Y SELLOS como mínimo dos (02) adicionales a lo contratado</p>	200
	<p>El proponente que ofrezca MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRANSFORMADOR 5 KVA DE BAJA TENSION CAMBIO DE ASILADORES Y SELLOS como mínimo uno (01) adicionales a lo contratado</p>	100
	<p>El proponente que no ofrezca MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRANSFORMADOR 5 KVA DE BAJA</p>	0



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	TENSION CAMBIO DE ASILADORES Y SELLOS adicionales a lo contratado	
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, recibirán un puntaje	100 El oferente presento ofrecimiento / Apoyo de industria nacional folio 261. CUMPLE
	Propuesta Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje	50
	Por la no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito	0
TOTAL		1.000

Luego de realizada la evaluación técnica de las propuestas, se obtiene los siguientes resultados para el oferente:

	REY DANY VELÁSQUEZ ORTIZ
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

Cordialmente,

JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO
Ingeniero Civil - CPS
Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

	REY DANY VELASQUEZ	
Proponente	ORTIZ	
Capacidad organizacional	\$	529,233,000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		80
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$	740,926,200
Capacidad Residual del Proponente	\$	740,926,200

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	542,565,527
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	542,565,527

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE